

## DIDARCOM CÍA. LTDA.

---

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DIDARCOM CÍA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2014, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía "DIDARCOM CÍA. LTDA.", ubicada en la calle Gregorio Munga N37-12 y María Angélica Carrillo de esta ciudad, se celebra la Junta General Universal de Socios de la Compañía "DIDARCOM CÍA. LTDA."

Preside la junta la Sra. Dra. Yolanda Riofrio en su calidad de presidenta de la compañía y, como secretario actúa el Sr. Ing. Diego Riascos Riofrio, en su calidad de Gerente General de la Compañía, La señora Presidente pide que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta.

El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esa Junta General Universal, 400 participaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de USD 1.00 cada una o su equivalente en dólares como se detalla a continuación:

1. Ingeniero Diego David Riascos Riofrio, poseedor de 396 participaciones, equivalentes al 99,00% del capital social.
2. Doctora Yolanda Riofrio Jaramillo, poseedora de 4 participaciones, equivalentes al 1,00% del capital social.

Por lo tanto, está presente un capital suscrito y pagado de USD 200,00 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América), lo que equivale al 100% del capital social, existiendo en consecuencia el quórum requerido. La presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General de Socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y decimoquinto del Estatuto Social de la Institución.

La presidencia, dispone que por secretaria se de lectura a la Agenda propuesta para la presente sesión cuyos puntos a tratar son los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros del año 2013
3. Distribución de las Utilidades del año 2013.

Los concurrentes aceptan el orden del día propuesto:

1. Se da lectura al Informe de Gerencia y se aprueba por unanimidad.
2. Después de leer los Estados Financieros y las Notas a los estados Financieros, correspondientes al año 2013, son aprobados por unanimidad.



## DIDARCOM CÍA. LTDA.

---

3. Se aprueba destinar el 5% de las utilidades a Reserva Legal, y la diferencia a Utilidades Acumuladas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diez y seis horas y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura al acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
DRA. YOLANDA RIOFRIO  
PRESIDENTE / SOCIO

  
ING. DIEGO RIASCOS RIOFRIO  
SECRETARIO / SOCIO